RESUMEN EJECUTIVO

Informe Complementario Nº 09/2012 (C1) PGE-UAI, (Complementario - Reformulado), al Informe Preliminar PROGE-UAI-INF. Nº 05/2012 y al informe Complementario PGE-UAI Nº 09/2012, referido a la Auditoría Especial de Capacitación, del Ex Ministerio de Defensa Legal del Estado, correspondiente al Periodo comprendido entre el 2 de enero de 2010 al 7 de febrero de 2011, con indicios de responsabilidad civil.

Los resultados de la auditoría se detallan a continuación:

Como resultado de la auditoría especial se emitió el Informe Preliminar PROGE-UAI-INF. Nº 05/2012 de 28 de agosto de 2012, en el cual se menciona que, la ex ministra de Defensa Legal del Estado, Elizabeth Arismendi Chumacero, fue inscrita al "Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política" ofertado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Universidad del Valle (UNIVALLE), curso por el cual el ex Ministerio de Defensa Legal del Estado pagó Bs2.336,40 con una duración de 6 meses y que la ex funcionaria mencionada, no concluyo el programa de capacitación, se establecieron indicios de responsabilidad civil, por no haber concluido ni aprobado el curso, que fue pagado con recursos del Estado.

Álvaro Requena Rodrigo ex Jefe de la Unidad Administrativa Financiera del ex Ministerio de Defensa Legal del Estado, procedió a la devolución del importe por la inscripción al "Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política" en la gestión 2010 de Elizabeth Arismendi Chumacero ex ministra del ex Ministerio de Defensa Legal del Estado, mediante el depósito en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), respaldado con Comprobante de Tesorería del Banco Central de Bolivia Nº 1273994 por el total de Bs2.336,40.

Realizado el procedimiento de aclaración del Informe Preliminar PROGE-UAI-INF. Nº 05/2012 y al informe y al Informe Complementario PGE-UAI Nº 09/2012, así como evaluado el descargo presentado por la involucrada, se emitió el Informe Complementario Nº 09/2012 (C1) PGE-UAI (Complementario Reformulado), respaldado con Informe Legal PGE/DGAJ/UAJ Nº 271/2016 de 25 de octubre de 2016.

Dejando sin efecto los indicios de responsabilidad civil establecidos en el Informe Preliminar N° PROGE-UAI-INF. N° 05/2012 y en el Informe Complementario PGE-UAI N° 09/2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Por el importe de Bs2.336,40 equivalente a U\$335,69, en contra de la exministra del ex Ministerio de Defensa Legal del Estado, Elizabeth Arismendi Chumacero con C.I. Nº 1316703 PT., en aplicación del artículo 77 inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por pérdida de activos y bienes del Estado, por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encontraban.

El Alto, 7 de noviembre de 2016

JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO REG. PROF. CAULP Nº 3982 Y CAUB Nº 10129